

	AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

AUTO No. 013

Garzón, 10 de Febrero del 2020

Mediante radicado CAM No. 20203300026992 de Febrero 10 del 2020, la señora MARTA VALDERRAMA COLLAZOS identificada con cedula de ciudadanía No. 52.132.401 de Bogotá, con domicilio en la dirección Carrera 7 No. 4-30 del Municipio de Altamira, contacto No. 320-9454663 y correo electrónico paulaalejandrapereavalderrama@gmail.com , en calidad de propietaria, solicita permiso para el aprovechamiento forestal Arboles Aislados de Un (01) individuo de la especie denominada Saman (*Samanea saman*) en el Lote 4, Manzana D, jurisdicción del municipio de Altamira, departamento del Huila.

Que para dar trámite a la solicitud se requiere la práctica de una visita al sitio para verificar y determinar la viabilidad del permiso de aprovechamiento forestal. En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Centro:

DISPONE

PRIMERO: Ordenar la práctica de una visita ocular, la cual se surtirá previa verificación de la cancelación de los costos de evaluación y seguimiento.

SEGUNDO: Comisionar a un funcionario de la Dirección Territorial Centro para la práctica de la visita a que hace referencia el punto primero.

TERCERO: La consignación original de los costos de evaluación y seguimiento debe ser entregada al momento de la visita. (Aplica para solicitudes de aprovechamiento de árboles aislados y/o domésticos menor a 10 m3).

CUARTO.- Fijar en **CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS MONEDA CORRIENTE** (\$58.520 M/Cte.) el valor a pagar por la señora MARTA VALDERRAMA COLLAZOS identificada con cedula de ciudadanía No. 52.132.401 de Bogota, a la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM por concepto de evaluación y seguimiento, conforme a lo previsto por la Ley 344 de 1996 modificado por el Art. 96 de la Ley 633 del 29 de Diciembre de 2000. Esta suma deberá ser cancelada dentro de los 15 días hábiles siguientes a la ejecutoria de este Auto en la cuenta No. 287-06426-5 CAM Gastos Generales del Banco DAVIVIENDA o en la Pagaduría de la CAM.

QUINTO.- El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación www.cam.gov.co, con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.

	AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


NIXON FERNELLY CELIS VELA
 Director Territorial Centro

Proyectó: Sonia Chaverra, Profesional Universitario
 Radicado: 20203300026992
 Radicado Orfeo: 2020330460800036E
 Expediente: PAF-00120-20
 Gestión Documental: Permisos / Permisos de Aprovechamiento Forestal / Auto de visita